

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

689. ORDEN Nº 1443 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2021, RELATIVA A RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE NEGOCIADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA IPSI MERCANCÍAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

Habiendo finalizado el pasado día 28 de mayo el plazo de reclamaciones a las listas provisiones, publicadas en el B.O.ME. número 586 de 14 de mayo de 2021, para la provisión de un Puesto de Trabajo de Jefe Negociado de Gestión Administrativa IPSI Mercancías, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 8535/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	SOLER JIMÉNEZ, SILVIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Escámez Pastrana, M^a. Isabel

Motivo de la exclusión: Renuncia en tiempo y forma.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante Concursos publicadas en el B.O.ME., número 4864 de fecha 28 de octubre de 2011.

Melilla 23 de junio de 2021,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz